

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Norma de 2001.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2083/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

RUSSI, Silvana secretario de juzgado

CAPUCHETTI, María Eugenia prosecretario administrativo

ESPOSITO, Anabella prosecretario administrativo

NICASTRO, Fátima prosecretario administrativo

PONTE, Tomás prosecretario administrativo

TARANTINO, Marisa prosecretario administrativo

GRAU, María Florencia oficial mayor

MENZANO, Romina oficial mayor

RICO, Valeria oficial mayor

SCILINI LOPEZ, María Jimena oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOS MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTIQUE